



Junta Electoral de Zona de Talavera de la Reina

Don Alfonso Gómez Rodríguez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Talavera de la Reina (Toledo).

Hago saber: Que en el día de la fecha ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Talavera de la Reina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, que se integra con los siguientes miembros:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Alfonso Gómez Rodríguez, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Talavera de la Reina.

Vocales:

Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Gómez Dorado, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Talavera de la Reina.

Ilma. Sra. Dña. Rosa María Brobia Varona, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Secretaria:

Iltre. Sra. Dña. María Estela Jiménez Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Talavera de la Reina.

Talavera de la Reina 8 de marzo de 2019.—El Presidente de la Junta Electoral de Zona, Alfonso Gómez Rodríguez.

N.º I.-1313